

ELEMENTOS PARA GUIAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA 23ª SESIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERANCIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

Ginebra, Suiza | 30 y 31 de octubre de 2018 | Sala 2, CICG

Tema 5. Programa y Presupuesto para 2019

- Mi delegación toma nota de la **propuesta de programa y presupuesto para 2019**, la cual presenta un **incremento del 2.9%** en su parte administrativa, en función del acuerdo sobre participación en la financiación de los costos del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- A pesar de que mi país enfrenta restricciones presupuestarias que, en principio, **nos impiden ser flexibles frente a incrementos presupuestales de los OI mayores al 2%**, reconocemos la relevancia de las actividades de la OIM en el panorama migratorio actual y el papel fundamental que juega la organización en la nueva arquitectura institucional para la gobernanza global de este fenómeno. Por estos motivos, mi Delegación podrá ser flexible en esta ocasión y acompañar la propuesta de presupuesto presentada.
- No obstante, quisiéramos encomiar a la organización a privilegiar el **mejor manejo posible de los recursos**, con el fin de alcanzar **eficiencias y ahorros** que permitirá cubrir cualquier gasto no previsto en el presente proyecto de presupuesto.

Tema 8. Actualización de los planes relativos al edificio de la OIM en la sede

- Agradecemos las actualizaciones sobre los planes para la construcción de un nuevo edificio.
- Mi delegación reconoce la urgente necesidad de contar con mejores instalaciones para la OIM, las cuales son un factor importante para mejorar el bienestar del personal e incrementar la eficiencia de la organización. Coincidimos en que, a la luz de las opciones disponibles y el análisis de costo-beneficio correspondiente, **la mejor alternativa es la demolición del edificio actual y la construcción de uno nuevo**, propuesta que México respalda.
- Asimismo, tomamos nota que el estimado de costos es de carácter general y que eventualmente los Estados Miembros contaremos con una estimación más precisa. Aún así, mi Delegación se permite expresar preocupación de que la valoración presentada no es representativa de los costos presupuestados por otros Organismos con proyectos similares en esta sede y no incluye ciertos gastos inherentes a la obra, como la seguridad y la adquisición de mobiliario.

- En cuanto al tema del financiamiento, tomamos nota del **préstamo sin intereses a 50 años** que se solicitará al Gobierno de Suiza y que en, caso de que surjan gastos imprevistos, estos podrían ser cubiertos vía el **mecanismo de reserva de Ingresos de Apoyo Operacional**.
- Creemos que lo más adecuado sería **conservar los niveles de esta reserva**, dada la importancia de la agenda migratoria y la falta de predictibilidad de las necesidades en el terreno, por lo que sugerimos garantizar que la totalidad de los costos derivados de la construcción del nuevo edificio estén correctamente reflejados en la solicitud de préstamo.
- Nos gustaría saber si será posible **modificar la solicitud de préstamo** después de presentado, en el supuesto de que, como resultado de las consultas con las instancias cantonales y las recomendaciones de los Estados Miembros, se tenga que ajustar el costo de la obra.
- Finalmente, solicitamos mantener informada a la membresía sobre cualquier cambio que se presente en el proyecto que nos ocupa.

Tema 9. Implementación del Pacto Mundial sobre Migración

- Agradecemos las actualizaciones sobre la conformación de la Red de Migración de la ONU y la labor que realiza la OIM para fortalecer sus capacidades, con el fin de apoyar la implementación del Pacto Mundial sobre Migración.
- Por mi delegación, una de las funciones más relevantes de la futura Red, será lograr que exista **coherencia** entre las distintas acciones de implementación a nivel nacional, regional e internacional, así como una adecuada **vinculación** con las distintas estructuras del Sistema ONU en cada uno de estos niveles, tratando siempre de **evitar duplicación de esfuerzos y mandatos** y, en el caso de las acciones a nivel nacional, observado la **reforma al sistema de desarrollo de la ONU**. Encomiamos a la OIM, como agencia coordinadora de la Red, a promover estos enfoques.
- Asimismo, es una prioridad para mi delegación asegurar que la Red establezca un canal de comunicación e interacción con **actores, mecanismos y plataformas existentes que no forman parte del Sistema ONU**, pero que cuentan con valiosa experiencia y capacidades para apoyar la implementación del Pacto.
- Finalmente, quisiéramos preguntar qué acciones concretas está llevando a cabo la OIM para **evaluar sus capacidades actuales y empatarlas** con aquellas que serán indispensables para cumplir con su responsabilidad como agencia coordinadora de la Red y en el Mecanismo para el Desarrollo de Capacidades. Quisiéramos conocer qué costos se prevén con relación a estas funciones, y de qué manera podrán afectar la escala de cuotas de los Estados Miembros.

Tema 11. Intercambio sobre temas propuestos por la membresía

(a) Un marco para el retorno voluntario asistido y la reintegración, e indicadores para cuantificar la reintegración sostenible

- Agradecemos la actualización sobre un tema crucial en la formulación de **políticas migratorias integrales** y que cubran el **ciclo migratorio completo**.
- México, además de ser **origen, tránsito y destino** para la migración, es cada vez más un país al que los migrantes mexicanos **retornan**, en su mayoría de manera voluntaria, con el propósito de **reunificarse** con sus familias.
- Frente a esta realidad, para mi delegación es una prioridad garantizar que su retorno se lleve a cabo de manera **segura, ordenada y en apego a los derechos humanos**, en sintonía con el **Objetivo 21 del Pacto Mundial sobre Migración**, y también que empodere al retornado para que se **reintegre** con éxito a su vida familiar, educativa y laboral, en sintonía con la **Agenda 2030** y la aspiración de no dejar a nadie atrás.
- México ve el apoyo a la reintegración no sólo como una obligación con los retornados, sino también como una apuesta estratégica para **impulsar el desarrollo sostenible** de nuestro país, pues los migrantes que regresan traen consigo **capital humano** que debe ser aprovechado.
- En este contexto, destacamos la utilidad del marco sobre retorno y reinserción de la OIM y reconocemos que coloque a la **persona**, antes que a los procesos, en el **centro de la política pública**; que promueva una **visión integral y orientada al desarrollo**; y fomente la colaboración entre **todos los actores** concernidos y en los distintos niveles.
- Nos gustaría contar con mayores detalles sobre cómo ejecuta la OIM este marco a **nivel regional**, así como su operación frente a los **movimientos mixtos**. Quisiéramos mejorar nuestro entendimiento sobre cómo se complementa con las acciones que el **ACNUR** lleva a cabo en el contexto del **retorno voluntario** como solución duradera para los refugiados.
- Por otro lado, consideramos que el uso de **indicadores** para medir el impacto y efectividad de la reintegración imprimen un importante valor añadido a esta iniciativa, al generar **datos y evidencia** que ayudan a los Estados miembros a llenar los vacíos de información y a **orientar el diseño y ejecución** de políticas públicas en la materia.
- Finalmente, reconocemos el apoyo de la OIM a los programas del Gobierno de México sobre **retorno voluntario** de migrantes desde Estados Unidos y en la **Estrategia “Somos Mexicanos”**, a través de la cual se impulsa la reinserción social y económica de los mexicanos que regresan a México.

(b) Asistencia a migrantes en situaciones de crisis: implementación de las directrices para proteger a migrantes en países que experimentan conflictos o desastres

- Quisiéramos iniciar reconociendo el trabajo que realiza la OIM para mejorar el **entendimiento sobre las causas** de la migración y desarrollar herramientas para promover la protección de los migrantes en contextos de crisis.
- Estimamos que la **Guía para la Protección de Migrantes en Países que Experimentan Conflictos o Desastres** ofrece un enfoque práctico y voluntario sobre la protección de los migrantes y su puesta en marcha nos permitirá identificar retos, vacíos y mejores prácticas que puedan ser replicadas.
- Alentamos a la OIM a seguir adoptando una perspectiva preventiva y a mejorar la respuesta ante situaciones de tráfico y contrabando de migrantes, así como a asegurar el tránsito seguro, ordenado y regular.
- Si bien la responsabilidad de proteger recae en el Estado, reconocemos las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales y las comunidades de destino, y hacemos un llamado a que, bajo el liderazgo de la OIM, se garanticen canales de coordinación y comunicación óptimos en las respuestas ante situaciones de crisis.
- Para México, una de las capacidades más relevantes en la práctica a nivel nacional es la protección consular. Nuestro país cuenta con una sólida red de consulados que promueven el respeto a los derechos de las personas en el país de acogida, incluyendo disposiciones para la atención en casos de crisis a través de asistencia legal, documentación e información relevante sobre medidas de protección.
- En el caso de la migración vinculada con desastres y los efectos del cambio climático, es importante destacar la importante labor de la Plataforma de Desplazamiento por Desastres, de la cual la OIM forma parte de su grupo directivo. La PDD ha contribuido de manera sustantiva a mejorar el entendimiento del fenómeno, que el año pasado afectó a más de 24 millones de personas a nivel global, y ha sido instrumental para la identificación de brechas a la protección y cómo atenderlas, con base en el derecho internacional y herramientas relevantes.
- Finalmente, nos gustaría conocer de qué manera la OIM se prepara para continuar con los esfuerzos para la atención de la vulnerabilidad de las personas migrantes, en el contexto de la implementación del Pacto Mundial sobre Migración, y de qué manera garantizará la coherencia y complementariedad de las herramientas existentes en materia de vulnerabilidades.